

Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE MAUSULEOS.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OÑA
Descripción	El GAD municipal con el fin de controlar y brindar un servicio local se autoriza la construcción de mausoleos en previa solicitud y entrega de especificaciones técnicas y medidas mas detalles constructivos.
¿A quién está dirigido?	<p>La solicitud va dirigida al Director de Planificación lo realiza las personas que deben o deseen realizar la construcción de mausoleos y tienen un sitio en el cementerio, tramite lo realizan los parientes o dueños del área solicitada para construirlos.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Permiso de Construcción en Mausoleos.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none">• HOJA VALORADA• CERTIFICADO DE NO ADEUDAR• Formulario de permiso de construcción• Croquis
¿Cómo hago el trámite?	<p>Solicitud en hoja valorada, certificado de no adeudar, formulario de permiso de construcción, croquis, se procede a la inspección ,luego de la obtención del certificado se procede a realizar la emisión del titulo para la cancelación y entrega del permiso.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

USD. 15 (QUINCE DÓLARES)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h0 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Irma Quezada
Correo Electrónico: iquezada@ona.gob.ec
Teléfono: 0968400950

Transparencia